

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°01/2022
(Conferencia vía Remota / COVID-2019)
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Martes 04 de Enero del 2022

En Arica, a 04 días del mes de Enero del año 2022 y siendo las 09:06 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°01/2022 del Nuevo Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro y el Sr. Max Schauer Fernández.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE CONSTRUCTORA ABARCA E.I.R.L. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ID N°2369-32-LP21, PROPUESTA PÚBLICA N°32/2021, DENOMINADA "MEJORAMIENTO MULTICANCHA LAS VIZCACHAS" POR LA SUMA DE \$58.524.961.-, IVA INCLUIDO; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN: Comisión evaluadora:
- Sra. Carolina Tobar Araya, Profesional (DIDECO)
- Sra. Paola Carrero Díaz, Profesional (DIDECO)

- 2) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR CONCILIACIÓN EN LA CAUSA LABORAL O-173-2021 CHOQUE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, POR UN MONTO DE \$1.800.000; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: Srta. Asesora Jurídica

- 3) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR CONCILIACIÓN EN LA CAUSA LABORAL T-2-2020 OLAVE/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, POR UN MONTO DE \$1.200.000; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: Srta. Asesora Jurídica

- 4) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A LA COMPRA DENOMINADA "ADQUISICION LICENCIAS DE CONDUCIR Y FORMULARIOS, TESORERIA, MEMO N°608/2021, LSV, IMA", POR UN VALOR DE \$42.649.600, IVA INCLUIDO, SEGÚN ORDEN DE COMPRA N° 2585-133-LE21 DIRIGIDA AL PROVEEDOR ASOCIADOS UNDURRAGA IMPRESORES LTDA.; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE: Sra. Directora de Administración y Finanzas

- 5) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA TRATO DIRECTO, POR LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCION RED DE COLECTORES EN CALLE BARROS ARANA, PASAJE 9 Y PASAJE JULET BORDET, ARICA", CON EL OFERENTE RQB SPA. POR UN COSTO DE \$254.000.000, IVA INCLUIDO; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE: Sr. Secretario de Planificación

- 6) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL, AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER, VÍA CONVENIO MARCO, PARA LA "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS MUNICIPALES" AL PROVEEDOR COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A. POR UN MONTO DE \$50.000.000 CON IVA INCLUIDO; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE: Sr. Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

- 7) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE CONSTRUCTORA ABARCA E.I.R.L. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ID N°2369-32-LP21, PROPUESTA PÚBLICA N°32/2021, DENOMINADA "MEJORAMIENTO MULTICANCHA LAS VIZCACHAS" POR LA SUMA DE \$58.524.961.-, IVA INCLUIDO**
-

Srta. Carolina Tobar Araya, Profesional de la DIDECO... Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, nosotros vamos a volver a presentar la multicancha "Las Vizcachas" la cual ya había sido aprobada por el Concejo Municipal, por motivos de que se detectó una incongruencia entre el valor ofertado en el portal y el valor que estaba indicado en los anexos 6 y 7, por lo tanto, el día 4 de noviembre la comisión levanto una consulta a través del portal al oferente, luego, al día siguiente el oferente indico que había sido un error y que efectivamente el valor correcto era el que estaba en el portal, por tanto, se hizo el informe donde se rectificó la información, y ahora pasamos por Concejo para que se apruebe.

Sobre esta materia, intervienen los Concejales (a) Sr. Max Schauer Fernández, Sra. Ninoska González Flores, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza y Sr. Gabriel Fernández Canque.

Asimismo, intervienen El Sr. Alcalde y Srta. Sheref Ibáñez Toledo, Asesora Jurídica, quienes responden a las inquietudes de los Ediles.

No habiendo más intervenciones, se tomó el posterior Acuerdo:

ACUERDO N°001/2022

Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°01 de fecha 15/12/2021 de la Comisión Evaluadora Pro. Publica N°32/2021, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE CONSTRUCTORA ABARCA E.I.R.L. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ID N°2369-32-LP21, PROPUESTA PÚBLICA N°32/2021, DENOMINADA "MEJORAMIENTO MULTICANCHA LAS VIZCACHAS" POR LA SUMA DE \$58.524.961.-, IVA INCLUIDO.**

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Gabriel Fernández Canque.

El concejal que se abstuvo en la votación justifica su decisión manifestando lo siguiente:

Concejal GABRIEL FERNÁNDEZ CANQUE... me abstengo, por lo que solicite antes, ósea no me quedo claro y me decía la jurídica que estamos expuestos a una posible contra demanda y los errores no son míos.

- 2) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR CONCILIACIÓN EN LA CAUSA LABORAL O-173-2021 CHOQUE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, POR UN MONTO DE \$1.800.000**
-

Srta. Sheref Ibáñez Toledo, Asesora Jurídica... Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, en esta oportunidad se solicita al Concejo autorizar al Sr. Alcalde para transigir en la causa que interpuso en este caso la demanda laboral por reconocimiento de relación laboral del prestador a honorarios el Sr. Jaime Choque Bravo, quien se desempeñaba como profesional legal social en la Dirección de Desarrollo Comunitario. Bueno, llamada las partes a conciliación, se propone como base de arreglo de común acuerdo, pagar la suma única de \$1.800.000.- para poner término al juicio que actualmente se está llevando a cabo.

Al respecto, intervienen los Concejales Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Max Schauer Fernández y Sr. Gabriel Fernández Canque.

No habiendo más intervenciones, se procede a la siguiente Votación:

APRUEBAN: Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza.
 Concejal Max Schauer Fernández Canque.
 Concejala Carolina Medalla Alcayaga.
 Sr. Gerardo Espíndola Rojas, Alcalde de Arica.

SE ABSTIENEN: Concejal Daniel Chipana Castro.
 Concejal Gabriel Fernández Canque.
 Concejal Jorge Mollo Vargas.
 Concejal Juan Carlos Chinga Palma.
 Concejal Mario Mamani Fernández.
 Concejala Ninoska González Flores.
 Concejala Dolores Cautivo Ahumada.

A continuación, se dan a conocer las abstenciones de los siguientes Concejales (a):

Concejal DANIEL CHIPANA CASTRO...creo no está clara la identificación del despido, como lo he dicho muchas veces, si hubiese sido un despido correcto de acuerdo a las normas, de acuerdo a la evaluación del funcionario, no estaríamos pasando por esto.

Concejal GABRIEL FERNÁNDEZ CANQUE...por las explicaciones que di y me parece muy baja la oferta, es muy desfavorable para un trabajador que ha invertido su tiempo en la municipalidad y es muy injusto, ósea si se pudiese llegar a un mejor acuerdo le convendría a él esperar.

Concejal JORGE MOLLO VARGAS...como ha sido la tónica en estos procesos, mi abstención está basada en que no se ve ni se define la materia de fondo que se está tratando respecto a la relación laboral y que pienso debe ser juzgada por el máximo tribunal para sentar jurisprudencia, en este caso por la conciliación no se deja una jurisprudencia sobre la materia de fondo, por esa razón, yo me abstengo.

Concejal JUAN CARLOS CHINGA PALMA...esta medio confuso el tema porque la verdad es que no tengo claridad, no hay un documento que el trabajador diga, acepte y este conforme de la propuesta y yo prefiero que la instancias judiciales puedan determinar y establecer una decisión acorde a lo que se requiere, así que con la falta de claridad que tengo respecto a los antecedentes expuestos, yo voy a abstenerme.

Concejal MARIO MAMANI FERNÁNDEZ...en esta oportunidad me voy a abstener, por lo mismo que estoy viendo acá, no tengo una visión muy clara entonces me voy a abstener.

Concejala NINOSKA GONZALEZ FLORES...yo me abstengo, porque igualmente como han manifestado los Concejales, creo que solamente por un ahorro de tiempo, reducir los montos en relación a lo solicitado versus lo que se está llegando a acuerdo de \$8.353.000 a \$1.800.000, solo por definir menos tiempo creo que no es la finalidad ante el despido de un trabajador y por otro lado también estimo que si los procesos de desvinculación de los trabajadores teniendo en cuenta el tiempo entregado a una responsabilidad laboral, fueran claros al término del contrato, no tendríamos que estar en este caso conciliando con el trabajador y eso lo manifesté en mi anterior Concejo, en donde el acompañamiento y las políticas de desvinculación de la municipalidad debieran estar claros tanto para nosotros como concejales, para la parte administrativa de la municipalidad, como para la los trabajadores.

Concejala DOLORES CAUTIVO AHUMADA...me parece que es muy baja la cifra, sobre todo considerando, yo no tengo la certeza, no sé si existe entre la documentación, por lo menos en la que me entregaron no está, que el trabajador este de acuerdo, y por otra parte a veces cuando se está de acuerdo es porque hay una desesperación del trabajador por recibir algún monto, pero la verdad es que me parece muy bajo en relación a lo que ha sido los fallos recientes de la corte suprema, que en casi todas las desvinculaciones que tienen que ver con honorarios terminan reconociendo la relación laboral, entonces, bueno uno no es quien para tomar la decisión por el trabajador pero para mí por lo menos no está claro si el trabajador está de acuerdo con esta indemnización tan baja.

El Sr. Secretario Municipal, refiere que, **NO HAY PRONUNCIAMIENTO** del Concejo y se tendría que aportar mayores antecedentes para que se vuelva a presentar o si no aplicar el Artículo 82°, letra c), de la Ley 18.965 donde el Sr. Alcalde, pasado 20 días, tiene la facultad de aprobar o rechazar este punto.

- 3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR CONCILIACIÓN EN LA CAUSA LABORAL T-2-2020 OLAVE/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, POR UN MONTO DE \$1.200.000**
-

Srta. Sheref Ibáñez Toledo, Asesora Jurídica... Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, en este caso se trata de la demanda interpuesta por la Sra. Oriele Olave Martínez, quien se desempeñaba como administrativo en el departamento de Cementerios Municipal, ella interpuso una demanda de tutela laboral, y luego del proceso de juicio se llamó a ambas partes a una conciliación que requiere previamente el acuerdo del Concejo, en este caso la funcionaria solicita a título de indemnización que se le pague la suma de \$1.200.000, y también ella procederá a renunciar al servicio, sin embargo, tomará previamente 32 días de vacaciones entre enero y febrero, por lo tanto, en el finiquito que se le efectuó el 28 de febrero, se le pagaría el monto que está solicitando como acuerdo entre ambas partes y para finalizar el proceso judicial.

Sobre esta materia, intervienen los Concejales (a) Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sra. Ninoska González Flores, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Max Schauer Fernández y Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza.

Además, interviene el Sr. Alcalde, quien responde a las dudas de los Ediles.

No habiendo más intervenciones, se procede a la siguiente Votación:

APRUEBAN: Concejal Max Schauer Fernández.
Sr. Gerardo Espíndola Rojas, Alcalde de Arica.

RECHAZA: Concejal Daniel Chipana Castro.

Obs.: Concejal Sr. Daniel Chipana Castro, solicitó que se transcribiera lo siguiente: ...Sr. Secretario yo me opongo porque veo que no está cerrado un tema sumarial, en segundo lugar, después de todos los antecedentes que presenta la demandada en la causa y después la respuesta que damos como Municipalidad me deja mucha dudas y más aún cuando es una funcionaria que no gana una tremenda cantidad de dinero y en estos tiempos yo creo que ella, en estos momentos ella está dejando su trabajo, y yo preferiría una conversación con ella, a lo mejor reubicarla dentro de la Municipalidad como una opción.

SE ABSTIENEN: Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza.
Concejal Gabriel Fernández Canque.
Concejal Jorge Mollo Vargas.
Concejal Juan Carlos Chinga Palma.
Concejal Mario Mamani Fernández.
Concejala Carolina Medalla Alcayaga.
Concejala Ninoska González Flores.
Concejala Dolores Cautivo Ahumada.

A continuación, se dan a conocer las abstenciones de los siguientes Concejales (a):

Concejal CRISTIAN RODRÍGUEZ SANHUEZA...*me voy abstener, en el sentido de que faltaron mayores antecedentes que puedan efectivamente tener a la vista obviamente del punto de vista del resguardo de la psicología y la salud de las personas, tener una garantía mayor para nuestros trabajadores.*

Concejal GABRIEL FERNÁNDEZ CANQUE...*más que nada porque me parece el monto muy bajo, es injusto para los años de servicio que ha tenido en favor de la Municipalidad y entiendo que yo no soy funcionario para tomar decisiones pero si el Alcalde que es el jefe máximo y la ley lo faculta, y discrepo la información que me dio la jurídica porque dice que no habría tiempo siendo que quedan 54 días de aquí al 28 de febrero y unas vacaciones de 32 días que deberían darle, deja 22 días libres para que el Alcalde decida, un tiempo prudente.*

Concejal JORGE MOLLO VARGAS...*como lo anuncie, yo me voy a abstener porque creo que la conciliación, es una conciliación injusta, es una conciliación que no ve el tema de fondo, hay un problema de fondo en el cementerio, de trato hacia las personas y en especial con esta funcionaria.*

Concejal JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*en esta causa laboral yo también me abstengo, por falta de claridad en la presentación, me hubiera gustado que la conciliación de esta causa hubiera sido integrando a la persona al campo laboral, que es una de las mejores conciliaciones más que el dinero que se ofrece.*

Concejal MARIO MAMANI FERNÁNDEZ...*lo que estoy viendo acá y escucho a mis colegas, acá no existe un antecedente respecto a la tutela laboral, yo creo que eso me tiene un poquito preocupado, entonces por eso me voy a abstener.*

Concejala CAROLINA MEDALLA ALCAYAGA...*me quedan dudas al respecto, quiero recabar mayor información para en ningún caso perjudicar a la funcionaria.*

Concejala NINOSKA GONZÁLEZ FLORES...*en primer lugar los montos de alguna manera no son los adecuados para los fundamentos de sueldo y de lo que está solicitando inicialmente la trabajadora afectada, pero principalmente me abstengo y le doy a la reunión de comisión que se debe dar porque de alguna manera hay temas que son de seguridad de los trabajadores específicamente relacionados con algunas prácticas laborales que probablemente debamos tomar en cuenta para resolver estos casos antes de llegar a una conciliación.*

Concejala DOLORES CAUTIVO AHUMADA... me abstengo por la razón de que me parece una conciliación injusta, ya que la persona, la funcionaria se ha sentido vulnerada y es por eso digamos que ella renuncia, no está renunciando digamos porque se quiere ir a su casa o tenga otra cosa que hacer sino que ella está renunciando porque no soporta el esgrima laboral y nosotros lo único que le estamos dando es lo que tiene derecho si siguiera en el servicio, si no tuviese que renunciar por sentirse de esa manera vulnerada, tendría derecho a tomarse sus vacaciones, entonces me parece que es muy injusto y estamos re vulnerando a esta persona, así que quisiera saber también los resultados del sumario.

El Sr. Secretario Municipal, refiere que, **NO HAY PRONUNCIAMIENTO** del Concejo y se tendría que aportar mayores antecedentes para que se vuelva a presentar o si no aplicar el Artículo 82º, letra c), de la Ley 18.965 donde el Sr. Alcalde, pasado 20 días, tiene la facultad de aprobar o rechazar este punto.

- 4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A LA COMPRA DENOMINADA "ADQUISICION LICENCIAS DE CONDUCIR Y FORMULARIOS, TESORERIA, MEMO N°608/2021, LSV, IMA", POR UN VALOR DE \$42.649.600, IVA INCLUIDO, SEGÚN ORDEN DE COMPRA N°2585-133-LE21 DIRIGIDA AL PROVEEDOR ASOCIADOS UNDURRAGA IMPRESORES LTDA**
-

Sr. Alberto Vera, Profesional de Tesorería Municipal... Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, voy a exponer sobre la compra de las licencias de conducir y formularios orden de ingreso para no el Municipio que nos mantienen con stock permanente para el año 2022 y parte del 2023. Para este proceso se llamó a licitación, donde se presentaron dos oferentes, sin embargo, uno de ellos no ratifico la vigencia de la oferta que se le solicito quedando fuera del proceso, por ende, quedó solo un oferente; **ASOCIADOS UNDURRAGA IMPRESIONES LTDA**, quien cumple con todo lo requerido en las bases y hemos trabajado anteriormente con ellos así que no habría mayor problema, el monto de la compra es de \$42.649.600 IVA INCLUIDO. -

Al respecto, intervienen los Concejales (a) Sr. Max Schauer Fernández, Sra. Ninoska González Flores y Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza.

No habiendo más intervenciones, se tomó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°002/2022

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°2724 de fecha 27 de diciembre del 2021 de la Dirección de Administración y Finanzas, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A LA COMPRA DENOMINADA "ADQUISICION LICENCIAS DE CONDUCIR Y FORMULARIOS, TESORERIA, MEMO N°608/2021, LSV, IMA", POR UN VALOR DE \$42.649.600, IVA INCLUIDO, SEGÚN ORDEN DE COMPRA N° 2585-133-LE21 DIRIGIDA AL PROVEEDOR ASOCIADOS UNDURRAGA IMPRESORES LTDA.**

- 5) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA TRATO DIRECTO, POR LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCION RED DE COLECTORES EN CALLE BARROS ARANA, PASAJE 9 Y PASAJE JULET BORDET, ARICA", CON EL OFERENTE RQB SPA. POR UN COSTO DE \$254.000.000, IVA INCLUIDO**

Sr. Edwin Briceño Cobb, Secretario Comunal de Planificación...Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, este proyecto corresponde a la "Construcción de Red de Recolectores en Calle Barros Arana, psje. 9 y psje. Julet Bordet, Arica", el cual está dentro del plan de proyectos de unidad de desagües, a través de la asistencia técnica que estamos trabajando con la SUBDERE, también indicar que es un financiamiento compartido con la Subsecretaria de desarrollo regional por \$227 millones de pesos y también con un aporte municipal. Cabe señalar que es un proyecto que se ha generado diversas licitaciones, la primera licitación se realizó en enero del 2021 donde solo se presentó un oferente y quedo inamisible, luego se generó otra en febrero del 2021 en la cual también se presentó un solo oferente y quedo inamisible, luego en marzo del 2021 no se presentaron oferentes, luego en julio del 2021 se generó una licitación privada donde se hicieron seis invitaciones pero tampoco hubieron oferentes, por ende, a raíz de la importancia sobre esta iniciativa de inversión que impacta directamente en la comunidad, en septiembre del 2021 se generó una propuesta de trato directo en la cual no hubieron oferentes, por lo cual, a través del análisis que se hicieron junto con el equipo, se solicitó una complementación de recursos para hacer más atractiva esta propuesta, razón por la cual se generó el certificado N°26 de fecha 26/10/2021, el cual fue aprobado por el Concejo, con un aporte de \$27 millones de pesos, posterior a eso se realizó nuevamente una propuesta de trato directo y obtuvimos la propuesta de la empresa que está presentando en estos momentos para poder ejecutar este proyecto.

Además, el Sr. Patricio Rivera, profesional de la SECPLAN, entrega más detalles sobre el proceso.

Sobre esta materia, intervienen los Concejales Sr. Gabriel Fernández Canque, Sr. Max Schauer Fernández, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza y Sr. Daniel Chipana Castro.

Además, interviene la Srta. Sheref Ibáñez Toledo, Asesora Jurídica, Sr. Claudio Morales Chacana, profesional de la SECPLAN, quienes responden a las dudas de los Ediles.

No habiendo más intervenciones, se tomó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°003/2022

Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°980 de fecha 17 de Diciembre del 2021 de la Secretaria Comunal de Planificación, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA TRATO DIRECTO, POR LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCION RED DE COLECTORES EN CALLE BARROS ARANA, PASAJE 9 Y PASAJE JULET BORDET, ARICA", CON EL OFERENTE RQB SPA. POR UN COSTO DE \$254.000.000, IVA INCLUIDO.**

SE ABSTIENEN: Concejala Sra. Ninoska González Flores
Concejal Sr. Mario Mamani Fernández

VOTA EN CONTRA: Concejal Sr. Daniel Chipana Castro

A continuación, se dan a conocer las abstenciones de los siguientes Concejales (a):

Concejal MARIO MAMANI FERNÁNDEZ...no tengo muy claro lo que se está viendo, entonces prefiero abstenerme para no lamentarme a futuro como no tengo claridad en algunos documentos que estoy viendo acá, entonces prefiero abstenerme.

Concejala NINOSKA GONZÁLEZ FLORES...en relación a los documentos entregados y de acuerdo a la, igual pensando que esto era un proceso que ya estaba iniciado vía licitaciones, creo que igual no correspondía generar un trato directo, sino que, dado los montos involucrados, la importancia del proyecto, debía haberse hecho una licitación.

6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL, AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER, VÍA CONVENIO MARCO, PARA LA "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS MUNICIPALES" AL PROVEEDOR COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A. POR UN MONTO DE \$50.000.000 CON IVA INCLUIDO

Sr. Marco Gutiérrez Montecino, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato... Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, estamos presentando el Ord. 731/2021, en el cual estamos solicitando la adquisición de \$50 millones de pesos para combustible, lo que se traduce en \$47.000.000 en diésel, \$1.500.000 en gasolina de 97 octanos y \$1.500.000 en gasolina de 93 octanos, esta solicitud viene desde la necesidad de cubrir todo lo que es enero y principios de febrero, porque pronto vamos a presentar la gran compra que esta lista pero estábamos esperando el presupuesto del año 2022, donde está estipulado nuestra F1 y vamos a realizar una gran compra de \$450 millones de pesos aprox.

Al respecto, intervienen los Concejales (a) Sra. Ninoska González Flores y Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza.

No habiendo más intervenciones, se tomó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°004/2022

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°994 de fecha 23 de Diciembre del 2021 de la Secretaria Comunal de Planificación, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER, VÍA CONVENIO MARCO, PARA LA "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS MUNICIPALES" AL PROVEEDOR COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A. POR UN MONTO DE \$50.000.000 CON IVA INCLUIDO.**

7) PUNTOS VARIOS

CONCEJAL DANIEL CHIPANA CASTRO

A. TEMA: DESPIDOS AÑO 2021

El Concejal manifiesta lo siguiente: ...Solicito el listado final de los funcionarios despedidos al 31.12.2021.

B. TEMA: CONTRATOS

El Concejal señala lo siguiente: ...Solicito el listado de funcionarios contratados en calidad de honorarios, códigos del trabajo y contrata, incluyendo aquellos que están en los convenios en el año 2022.

C. TEMA: CONCILIACIONES

El Concejal refiere lo siguiente: ...Quiero saber cuánto es el valor en el año 2021, de los acuerdos, conciliaciones, juicios perdidos, etc.

D. TEMA: INFORMACIÓN

El Concejal menciona lo siguiente: ...Solicito información referente al juicio del Sr. Darío Marambio, con qué dinero fue pagado el fallo del tribunal, de que cuenta fue sacado ese dinero y con qué fecha.

E. TEMA: JUICIO

El Concejal se refirió a lo siguiente: ...Solicito información desde jurídico, en relación al juicio del Sr. Darío Marambio.

F. TEMA: MOTIVOS DE DESPIDO

El Concejal manifestó lo siguiente: ...Solicito información respecto a los motivos de despido del Sr. Darío Marambio.

G. TEMA: COMISIÓN DE EDUCACIÓN

El Concejal expuso lo siguiente: ...Solicito que se lleve a cabo una comisión de educación para conocer que se hizo con los dineros que recibíamos del estado para pagar el sueldo del Sr. Darío Marambio.

CONCEJAL CRISTIAN RODRÍGUEZ SANHUEZA**A. TEMA: CICLOBANDAS**

El Concejal expone lo siguiente: ...Quiero referirme a las ciclobandas y tomar esto a colación nuevamente porque hoy son

un peligro y no están cumpliendo la labor que en su momento era necesaria por un asunto de cuarentena y ayudar a generar espacios en donde la gente se pueda movilizar, pero hoy tenemos esta situación en donde en Avenida Diego Portales las ciclo bandas, estos pilares que son de urgencia, se pueden transgredir y no están logrando el objetivo. Como se mencionó en su momento, las ciclo bandas solo eran de emergencia y hay documentos que respaldan eso, es decir, que ya terminada la cuarentena en Arica se pueden retirar. En este punto, yo estoy aludiendo desde el ámbito de la seguridad de nuestra comunidad y obviamente para poder facilitar el tránsito vehicular que aumenta en época estival.

B. TEMA: PODA DE ÁRBOL

El Concejal señaló lo siguiente: ...Le solicito a la unidad de Paisajismo Morel, empresa de áreas verdes de la Municipalidad, que puedan ayudarnos con la poda de un árbol ubicado en calle Los Robles con Los Manzanos, Población Chile, que está próximo a derrumbarse y además ya se han caído ramas, lo que ha generado eventos de peligrosidad.

C. TEMA: ACCIDENTE

El Concejal se refiere a lo siguiente: ...Me quiero referir a un accidente que ocurrió en Playa La Lisera, que entiendo que el Municipio se manifestó al respecto señalando que no tiene culpabilidad, pero me gustaría señalarlo porque no fue un accidente menor y entiendo que hasta hace pocas horas atrás ocurrió otro accidente casi en las mismas dependencias de donde está el pilar con malla que impide el acceso a un sector pero con el viento, al no prever las condiciones climáticas, le cayó en la cabeza a una menor que hoy esta lamentablemente está hospitalizada. En ese tenor, si bien no es nuestra responsabilidad lo ocurrido, como Municipio nos corresponde apoyar jurídicamente y buscar a los responsables, realizo esta solicitud por la salud de la niña, no se trata de un caso trivial, sino que involucra la seguridad de nuestra comunidad y no puede seguir pasando.

D. TEMA: AUDIENCIA

El Concejal menciona lo siguiente: ...Quiero referirme acerca de una solicitud de reunión con el Alcalde hecha por un grupo de jóvenes llamado "Aricatronic". Se trata de alumnos de segundo medio del Liceo Politécnico, quienes están trabajando e impulsando la innovación y que han representado a nuestra región y ciudad con una bicicleta que ellos mismos confeccionaron, la cual tiene un motor reciclado y con ello han hecho una apuesta en la salud de la comunidad más vulnerable, como lo son los

adultos mayores y personas con discapacidad y que además de esto han aportado a la medicina natural, generando incluso sus propias capsulas de medicamentos, ellos ahora han sido invitados a un mundial en Brasil este 2022 y están solicitando que el Municipio los pueda escuchar para representar a nuestra comunidad.

CONCEJAL MAX SCHAUER FERNÁNDEZ

A. TEMA: REITERA INFORMACIÓN

El Concejal exterioriza lo siguiente: ...Solicito igualmente que se me haga llegar la información que solicitó el Concejal Daniel Chipana.

B. TEMA: COMISIÓN

El Concejal manifiesta lo siguiente: ...Solicito una reunión de comisión para tratar en profundidad el tema de Cementerios.

C. TEMA: CONTENEDOR DE BASURA

El Concejal señala lo siguiente: ...Solicito el apoyo del Municipio para la instalación de un contenedor de basura en el sector Cerro de la Cruz, específicamente donde se encuentra el ELEAM (establecimientos de larga estadía para adultos mayores), los vecinos reclaman que las bolsas plásticas de desechos se rompen y contaminan el sector.

D. TEMA: PETICIÓN DE REUNIÓN

El Concejal expone lo siguiente: ...Felicito a los jóvenes que realizaron la presentación y solicito prontitud para que sean recibidos por usted Sr. Alcalde.

E. TEMA: PROCESO DE LICITACIÓN

El Concejal declara lo siguiente: ...Solicito información referente a, en qué etapa se encuentra la licitación que eventualmente se tendría que hacer por el tema de la auditoria que solicitamos al principio, y como es de conocimiento ya aprobamos los recursos para ese proceso.

CONCEJAL GABRIEL FERNÁNDEZ CANQUE**A. TEMA: CAMIÓN RECOLECTOR**

El Concejal refiere lo siguiente: ...Le solicito a la DIMAO a través de la comunidad, ampliar el recorrido del camión recolector de basura a dos días (martes y jueves) en el poblado cuesta del águila, ubicado en el km 13 1/2 del valle de Azapa (Alto bella vista) ya que el camión pasa solo una vez a la semana (día jueves) y esto produce acumulación de basura, suciedad y proliferación de vectores que ponen en riesgo a toda la comunidad. Además, solicito incorporar contenedores de basura de 770 Lts.

B. TEMA: PLAYA BRAVA

El Concejal menciona lo siguiente: ...Solicito oficiar a la dirección de obras portuarias dependiente del ministerio de obras públicas, por la ejecución de las obras de conservación de playa brava por el mal estado de su cierre perimetral, ya que dicho cierre se encuentra botado dando libre paso a los transeúntes que utilizan de igual forma el lugar exponiéndose a fatales accidentes, además informar sobre el notable abandono de las áreas verdes.

C. TEMA: SALUD

El Concejal señala lo siguiente: ...Solicito oficiar al Ministerio de Salud, para ampliar los puntos de vacunación y toma de PCR, ya que hay muchas aglomeraciones en la búsqueda activa de casos Covid y pueden ser puntos de contagios.

D. TEMA: TAMBO QUEMADO

El Concejal reitera lo siguiente: ...Le solicito a la DIMAO disponer contenedores de basura en la calle Tambo quemado, ya que la comunidad del sector al no contar con dichos contenedores dejan la basura en el bandejon central generando microvertederos y mal aspecto para el entorno.

E. TEMA: APOYO A JÓVENES ESTUDIANTES

El Concejal exterioriza lo siguiente: ...Como Presidente de la comisión de Integración Latinoamericana, solicito apoyar a los jóvenes estudiantes del Liceo Politécnico; Jonathan Casique Tuyo, Javier Dios Acuña, Alejandro Peña Vilca y al Profesor Sr. Raúl Jiménez Naveas, con recursos para participar en el mundial de Robótica 2022.

F. TEMA: SLEP CHINCHORRO

El Concejal manifiesta lo siguiente: ...Como Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, solicito poner en tabla para la siguiente sesión, al delegado municipal Sr. Paulo Orellana, para dar a conocer, informar y rendir cuentas sobre el Slep Chinchorro.

CONCEJAL JORGE MOLLO VARGAS

- *El Concejal no presentó puntos varios.*

CONCEJAL JUAN CARLOS CHINGA PALMA

A. TEMA: PILETA DE LA PLAZA COLON

El Concejal expone lo siguiente: ...Solicito poner en funcionamiento la pileta ornamental de la plaza Cristóbal Colon, la estructura evidencia óxidos, falta de pintura, suciedad y falta de agua.

B. TEMA: TERMINAL INTERNACIONAL

El Concejal declara lo siguiente: ...Según el informe de la dirección de tránsito, el terminal internacional se encuentra equipado y en condiciones para una posible apertura de la frontera terrestre y atención de público. Pero se sostiene que el terminal internacional aún no tiene recepción final de la obra de mejoramiento. Solicito actualización de información de recepción final de la obra por parte de la empresa constructora.

C. TEMA: FINANCIAMIENTO

El Concejal menciona lo siguiente: ...También quiero hablar sobre el grupo de jóvenes y un docente del liceo Politécnico, quienes solicitan financiamiento para representar a Chile en el mundial de robótica a realizarse en Brasil el 5 y 6 de agosto del 2022, donde por primera vez la representación recae en nuestra ciudad.

D. TEMA: INFORMACIÓN SOBRE PATENTE

El Concejal presenta lo siguiente: ...Solicito información sobre el caso del contribuyente de la patente Rol 4-149, quien al momento

de pagar su patente se encontró con la sorpresa de que no se podía pagar, requiero saber por qué no se activa la patente.

E. TEMA: FISCALIZACIÓN

El Concejal exterioriza lo siguiente: ...Solicito fiscalización de 2 kioscos metálicos, ubicados entre Tucapel, 18 de septiembre y 21 de mayo (Pobl. San Martín), los recintos están abandonados y están expuestos a actos deshonestos y delincuenciales. Además, los vecinos manifiestan que los recintos ya no cuentan con permiso municipal vigente.

F. TEMA: PERMISOS MUNICIPALES

El Concejal manifiesta lo siguiente: ...Históricamente se vieron funcionando diversas ferias navideñas e itinerantes en las calles, plazas, barrios de Arica y principalmente en la arteria de la ciudad 21 de mayo, como un verdadero persa evidenciando un descontrol y desorden en las vías peatonales, donde el 70% eran extranjeros al parecer estuvieron ocupando ilegalmente esos espacios públicos. Solicito se me informe, cuantos permisos o patentes legalmente se entregaron a ferias navideñas e itinerantes en el periodo diciembre de 2021.

G. TEMA: COPIA DE SENTENCIA

El Concejal refiere lo siguiente: ...Le solicito a jurídico, que me envíe copia de la sentencia en favor del ex director del DAEM, Sr. Darío Marambio, donde el municipio debiera pagar \$85 millones de pesos y con qué recursos será cancelado.

H. TEMA: INFORME DETALLADO

El Concejal hace mención a lo siguiente: ...Solicito un informe detallado de los gastos que se han realizado con los dineros entregados a la Municipalidad, por parte del gobierno, destinados a enfrentar la pandemia, cifra que superó los 3 mil millones de pesos. Considerando que la última inversión fue la compra de 17 mil mochilas sanitarias que se distribuyeron gracias al financiamiento del Ministerio del Interior.

I. TEMA: JUNTA VECINAL N°13

El Concejal expuso lo siguiente: ...Le solicito a la señorita Yessica Colque encargada de comodatos, un informe sobre la situación que vive la junta vecinal N°13 Camilo Henríquez, donde la señora Rosa Tobar, legítimamente fue electa por los vecinos, sin embargo, su ex

presidenta, se niega a entregar las llaves de la sede vecinal de propiedad municipal.

CONCEJAL MARIO MAMANI FERNÁNDEZ

- *El Concejal no presentó puntos varios.*

CONCEJALA CAROLINA MEDALLA ALCAYAGA

A. TEMA: AYUDA SOCIAL

La Concejala se refiere a lo siguiente: ...Requiero mencionar que estos jóvenes alumnos del Liceo Politécnico, golpearon la puerta de todos los Concejales, o de la gran mayoría, por lo tanto, aplaudo lo que están realizando, dado que son bastante jóvenes, y se dirigen a un evento mundial a representarnos, apoyaré todo lo que se les pueda otorgar, quizás no se les pueda apoyar con la totalidad de lo que demandan, pero, en lo que si se les pueda aportar, sin duda será un gran beneficio para estos jóvenes estudiantes.

B. TEMA: RECAMBIO DE COMPUTADORES

La Concejala expone lo siguiente: ...Requiero ver el estado de solicitud del recambio de los computadores para las oficinas de los Concejales, puesto que tengo entendido que algunos tienen virus, están súper lentos, y algunos asistentes están llevando sus propios notebooks para poder realizar su trabajo, por lo tanto, solicito me puedan informar cómo va el proceso de adquisición de dichos computadores, si tienen algún plazo de cuando se repondrán estos equipos, etcétera.

CONCEJALA DOLORES CAUTIVO AHUMADA

- *La Concejala manifiesta que enviará sus puntos varios internamente.*

CONCEJALA NINOSKA GONZALEZ FLORES

A. TEMA: FINALIDAD DE TERRENO

La Concejala manifiesta lo siguiente: ...Requiero saber cuál es la finalidad del terreno en ubicado entre las calles José Morales Cares, Anacleto Lagos, Telesforo Guajardo y Orozimbo Barbosa (Pobl. Las Vicuñas), debido a que recientemente se instaló un lugar para el cuerpo de Bomberos, pero el terreno que rodea este espacio está cerrado con paredes, pero queda una amplia área que no está ocupada, la que se ha convertido en un micro Basural, además de un estacionamiento informal para algunos vecinos y también para reuniones en horarios inapropiados. Además, señalar que cercano a ese lugar hay una construcción de un conjunto habitacional, el colegio tecnológico Don Bosco, etc.

B. TEMA: DIMAO

La Concejala declara lo siguiente: ...Quiero señalar que he enviado correos a la DIMAO para solicitar información y no he recibido respuesta, esto es con el único afán de mejorar el plan de trabajo presentado. Además de tomar conocimiento del recurso Humano comprometido. Esta Situación se planteó al inicio de mi rol como concejala. Presido la Comisión de Aseo y Ornato y cumpla un rol muy importante con respecto a mi participación de mantener una buena comunicación con las jefaturas y los trabajadores. Por lo tanto, solicito que mis mensajes sean respondidos a la brevedad por las jefaturas correspondientes y responsables. Necesitamos tomar medidas urgentes con respecto al sector Tambo Quemado, para así evitar problemas sanitarios por la acumulación de basuras y desperdicios.

C. TEMA: EDUCACIÓN

La Concejala menciona lo siguiente: ...Quiero referirme a una situación que ha sido presentada por varios Concejales, en relación a la realidad que están viviendo los trabajadores Auxiliares y Asistentes de la Educación, razón por la cual, solicito saber quién es el responsable administrativo de la Corporación Chinchorro, y de manera la Municipalidad formara parte en la solución para estos trabajadores.

D. TEMA: PERSONAS MAYORES

La Concejala se refiere a lo siguiente: ...Requiero conocer cuál es el programa de acompañamiento de las personas mayores asignada por la Municipalidad, y además, conocer cuánto es el valor de la asignación monetaria de esos trabajadores, sus responsabilidades y quien fiscaliza ese acompañamiento.

E. TEMA: EX CINE COLON

La Concejala expone lo siguiente: ...Solicito hacer uso del ex cine Colon para la Conmemoración del Centenario de Don Luis Valente Rossi, para el día 27 de enero del presente año. También requiero ocupar el Hall Central del Teatro Municipal para una exposición Fotográfica que se llevará a cabo el 31 de enero del 2022.

Se levanta la sesión a las 12:23 hrs.

Esta sesión tiene una duración de tres horas con diecisiete minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página www.municipalidad.cl (conferencia vía remota) y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.



GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal



CARLOS CASTIILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

GER/CCG/mam